

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 265

(0 4 JUL 2017.

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 09 de 2015 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el profesor EDWARD GIOVANNI RODRIGUEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.624.099, se vinculó provisionalmente en el cargo de DOCENTE TIEMPO COMPLETO, Área de Fundición, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 10 de enero de 2017.

Que el profesor EDWARD GIOVANNI RODRIGUEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.624.099, renunció al empleo de Profesor de Bachillerato de TIEMPO COMPLETO, Área de Fundición, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnologica Instituto Técnico Central, a partir del 4 de julio de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el Profesor EDWARD GIOVANNI RODRIGUEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.624.099, al empleo de Profesor de Bachillerato de TIEMPO COMPLETO del Area de Fundición, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 4 de julio de 2017, con carta fecha 4 de julio de 2017.

ARTÍCULO 2°. Notifíquese personalmente al docente.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese a la oficina de Talento Humano la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

0 4 JUL 2017

EL RECTOR.

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Alba Lucia Torres B